



Lineamientos de Exámenes
Departamentales en Línea,
Facultad de Química, UNAM

2020

Coordinación del Centro de Informática
Secretaría de Planeación e Informática
Facultad de Química, UNAM
Enero 2020

Tabla de contenido

Objetivo	3
1. Servicio	3
2. Horario del servicio	4
2.1 Plataforma de exámenes departamentales en línea de la FQ-UNAM.....	4
2.2 Centro de Informática de la FQ-UNAM	4
2.3 Soporte Técnico.....	4
3. Acceso a la Plataforma de Exámenes Departamentales en Línea de la FQ-UNAM.....	4
4. Uso	5
5. Usuarios.....	5
5.1 Profesores	5
5.2 Estudiantes.....	6
5.3 Jefe de departamento	6
5.4 Profesor coordinador de exámenes departamentales.....	6
6. Alta de Usuarios	6
7. Matriculación de usuarios en exámenes.....	7
8. Creación de exámenes	7
8.1 Creación de exámenes	7
8.1.1 Formación de Profesores	7
8.1.1.1 Talleres	7
8.1.1.2 Asesorías personalizadas.....	7
8.1.1.3 Material de Apoyo.....	8
8.2 Revisión de exámenes.....	8
8.3 Gestión de exámenes.....	8
9. Configuración de exámenes	8
10. Roles:.....	8
11. Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM	9
11.1 Responsabilidades.....	9
12. Jefe de Departamento y Profesor Coordinador del Examen.....	10
12.1 Responsabilidades.....	10
13. Plataforma de Exámenes en Línea de la Facultad de Química, UNAM	10
14. Clave de acceso	11
15. Contenidos	13

Introducción

La Plataforma de Exámenes Departamentales en línea de la Facultad de Química, UNAM, tiene como principal función contribuir a la evaluación permanente de los aprendizajes desarrollados por los estudiantes, así como de las habilidades de los mismos. Mediante el instrumento de cuestionarios que proporciona la plataforma, permitirá valorar los resultados académicos de los estudiantes en forma compatible con la misión y visión de la Facultad de Química, UNAM, las políticas de uso aceptable de RedUNAM, la Legislación Universitaria, El Reglamento General de Exámenes de la UNAM y el Reglamento del Centro de Informática de la Facultad de Química, UNAM.

Objetivo

Poner a disposición de los usuarios los lineamientos que regulan el servicio de la Plataforma de Exámenes Departamentales en Línea de la Facultad de Química, UNAM, a través de la Coordinación del Centro de Informática de la Facultad de Química, UNAM y cuyas disposiciones son de carácter obligatorio.

Al acceder al servicio de la Plataforma de Exámenes Departamentales en línea de la Facultad de Química, UNAM, el usuario expresa la aceptación plena y sin reservas de todos y cada uno de los lineamientos contenidos en el presente documento; comprometiéndose a cumplirlos y siendo responsable sobre ellos.

Las actualizaciones de este documento serán producto de los cambios con respecto al servicio que proporciona la Plataforma de Exámenes Departamentales en Línea de la Facultad de Química, UNAM, y acorde a la misión o visión de la Coordinación del Centro de Informática de la Facultad de Química, UNAM, cuando se crea conveniente por motivos tecnológicos, didácticos o de cualquier otra circunstancia.

1. Servicio

El servicio de la Plataforma de Exámenes Departamentales en Línea de la FQ-UNAM (en adelante), es proporcionado a:

- a) Profesores de la Facultad de Química.
- b) Estudiantes de la Facultad de Química.
- c) Profesor-Coordenador de Exámenes Departamentales.
- d) Jefe de departamento de la Facultad de Química.

2. Horario del servicio

2.1 Plataforma de exámenes departamentales en línea de la FQ-UNAM.

- a) Opera las 24 horas del día, los 365 días del año, salvo situaciones ajenas a la Facultad de Química como: cortes de energía eléctrica, mantenimiento de la red de telecomunicación o de la subestación eléctrica, interrupciones relativas al mantenimiento preventivo o bien al mantenimiento correctivo programado de los equipos y elementos relacionados a la prestación del servicio. En cualquiera de los casos mencionados, los usuarios serán notificados con antelación siempre y cuando la Institución sea notificada.

2.2 Centro de Informática de la FQ-UNAM

- b) El horario de los servicios relacionados con la gestión de la plataforma se realiza de 09:00 a 14:00 y de 14:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y de acuerdo al calendario escolar del semestre en curso.

2.3 Soporte Técnico

- c) El servicio de soporte técnico de la Plataforma de Exámenes Departamentales en línea de la FQ, se lleva a cabo por medio de: correo electrónico (como principal medio de comunicación), presencial, chat o vía telefónica de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y de acuerdo al calendario escolar del semestre en curso. Para el caso de exámenes en fines de semana se proporcionará el soporte de acuerdo al horario de realización de dichos exámenes.
- d) Se lleva a cabo la formación de profesores con la impartición del Taller "Moodle: Exámenes Departamentales en Línea" el cual está dirigido a los profesores que deseen adquirir habilidades en la plataforma Moodle. Este taller puede ser solicitado al Coordinador del Centro de Informática de la FQ-UNAM (en adelante).

3. Acceso a la Plataforma de Exámenes Departamentales en Línea de la FQ-UNAM

El usuario deberá ingresar a la siguiente dirección electrónica:

<https://exámenes.quimica.unam.mx/>

3.1 A Usuarios

- a) Los usuarios deberán ingresar con su clave de acceso.
- b) Está prohibido ingresar a la plataforma con una clave de acceso diferente de la propia, aún con la autorización del dueño de dicha clave de acceso.
- c) No se permite la creación de claves automatizadas.

- d) No se admiten invitados en la plataforma.
- e) Los usuarios no se dan de baja de la plataforma.

3.2 A exámenes

- f) El acceso a los exámenes será marcado de acuerdo al calendario de exámenes departamentales proporcionados a la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM.
- g) El acceso a los exámenes es con previa matriculación solicitada a la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM.
- h) Los exámenes contestados estarán disponibles hasta el final del semestre en curso.

4. Uso

La Plataforma de Exámenes Departamentales en Línea de la FQ-UNAM, es exclusivamente para la realización de exámenes departamentales.

1. Para hacer uso de la plataforma los usuarios deberán solicitar el servicio y espacio respectivo, siempre y cuando cumplan con los puntos 1
2. Los exámenes se darán de baja de la Plataforma después de terminado el semestre en el cual fueron aplicados, este será resguardado por el Centro de Informática de la FQ-UNAM, bajo una copia de seguridad colocada en un Servidor Histórico para su consulta en la siguiente dirección electrónica <https://historico.quimica.unam.mx/login/index.php>

5. Usuarios

Un usuario es un participante que se encuentra dado de alta en la plataforma bajo un rol determinado que cuenta con permisos específicos dentro de la misma. Un usuario deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

5.1 Profesores

Cumplir con el punto 1 de este documento.

Acreditarse como docente en el periodo activo al semestre solicitado.

La Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM solicita mediante el formato solicitud de alta para exámenes en línea-CCI

Si así lo requiere la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM podrá solicitar otros datos que crea necesarios para el alta en plataforma.

5.2 Estudiantes

Cumplir con el punto 1 del capítulo 1 de este documento.

La Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM es quien lleva a cabo la matriculación de estudiantes en sus respectivos exámenes previa autorización del jefe de departamento.

5.3 Jefe de departamento

La creación de claves de acceso para jefes de departamento las realiza la Coordinación Centro de Informática.

La Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM solicita mediante el formato solicitud de alta para exámenes en línea-CCI

Si así lo requiere la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM podrá solicitar otros datos que crea necesarios para el alta en plataforma.

5.4 Profesor coordinador de exámenes departamentales

La creación de claves de acceso para Profesor coordinador de exámenes departamentales las realiza el Centro de Informática

La Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM solicita mediante el formato solicitud de alta para exámenes en línea-CCI

Si así lo requiere la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM podrá solicitar otros datos que crea necesarios para el alta en plataforma.

6. Alta de Usuarios

Los usuarios alojados en la Plataforma de Exámenes Departamentales en Línea de la FQ-UNAM son creados por la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM y se lleva a cabo en base en el punto anterior.

- a) Para realizar el alta de usuarios se debe de contar con los siguientes campos mínimos de información:
 - Nombre.
 - Apellidos.
 - Correo electrónico.
 - Asignatura.
 - Departamento.
 - Rol en plataforma.

- b) Para el caso de estudiantes se solicita tener la siguiente sabana de información con los campos:
 - Nombre.
 - Apellidos.
 - Correo electrónico obtenido del Sistema de Información de la Coordinación de Asuntos Escolares.
 - Contraseña de acceso de los estudiantes obtenido del Sistema de Información de la Coordinación de Asuntos Escolares.

- Asignatura.
 - Grupo.
 - Departamento.
- c) La Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM es quien proporciona de manera física o por correo electrónico al usuario su clave de acceso (este se conforma por un usuario y una contraseña) a la plataforma.

7. Matriculación de usuarios en exámenes

La matriculación de los usuarios es realizada por la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM en cada uno de los exámenes donde estos se encuentren inscritos.

- a) Las matriculaciones de usuarios se hacen acorde a la información solicitada y enviada a la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM.
- b) Método Matriculación Manual.
- c) No hay matriculaciones automáticas para ningún usuario.

8. Creación de exámenes

La creación de exámenes en la plataforma es realizada por el jefe de departamento o el profesor coordinador del examen.

8.1 Creación de exámenes

Los exámenes como primera instancia son capturados en la plataforma de departamentales para su creación, edición y configuración, pruebas, así como revisión.

8.1.1 Formación de Profesores

La Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM formará a los profesores con la impartición del Taller “Moodle: Exámenes Departamentales en Línea” el cual está dirigido a los profesores que deseen adquirir habilidades para la creación, edición y configuración de exámenes, en dicha plataforma.

8.1.1.1 Talleres

Los talleres se llevarán a cabo de acuerdo con el calendario estipulado por la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM.

8.1.1.2 Asesorías personalizadas

La Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM proporcionará asesorías personalizadas a los profesores que lo soliciten para la creación, edición y configuración de exámenes, en la plataforma Moodle de acuerdo con los horarios de servicio de la misma Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM.

8.1.1.3 Material de Apoyo

La Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM pondrá a disposición de los profesores material didáctico complementario en la plataforma como apoyo para la creación, edición y configuración de exámenes.

8.2 Revisión de exámenes

- La Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM proporcionará a los Jefes de Departamento de la Facultad de Química y a los responsables de los exámenes un calendario con las fechas de entrega, revisión, colocación de exámenes y gestión de las actividades a realizarse para llevar a cabo la aplicación de los mismos.

8.3 Gestión de exámenes

Los exámenes dentro de la plataforma se gestionarán de la siguiente manera:

- a) Se establecerán categorías y subcategorías para su administración.
- b) Los reactivos o preguntas se alojarán en una categoría padre de acuerdo al semestre en curso, como subcategoría por tema o unidad según el caso.

9. Configuración de exámenes

- c) La configuración del examen lo realiza los profesores coordinadores del examen, el jefe de departamento o ambos según sea el caso.
- d) El examen se debe de configurar con las opciones obligatorias:
 - Comportamiento de las preguntas: Preguntas y respuestas al azar.
 - Opciones para la revisión del intento por parte del estudiante: Después de que el examen sea cerrado.
 - Finalización del examen: Los intentos abiertos serán enviados automáticamente.

10. Roles:

Un rol es un conjunto de permisos definidos para toda la plataforma los cuales son asignados a usuarios, con el fin de llevar un mejor control de la administración y seguridad de la misma.

Con base en la información enviada, se asignan los siguientes roles:

- a) **Profesor:** Con privilegios para administrar el examen, edición y configuración del mismo.
- b) **Estudiante:** Con acceso a el examen, solo puede realizar el examen y revisar el intento.

- c) **Gestor de Curso:** Sin ser el titular del examen, puede llevar a cabo la configuración, diseño y edición del curso, sin participación de este en el examen.

Con los roles antes mencionados se lleva a cabo la asignación de rol a los siguientes usuarios:

- **Jefe de Departamento: Rol de Gestor de curso,** puede llevar a cabo la administración, edición y configuración del examen sin ser el editor principal.
- **Profesor Coordinador del Examen: Rol de Profesor** con privilegios de administración, edición y configuración de exámenes como editor principal.
- **Estudiante: Rol de Estudiante** con acceso a la realización del examen.

11. Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM

La Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM será la encargada de gestionar la plataforma de Exámenes Departamentales en Línea de manera adecuada, además de verificar el uso correcto de la misma por parte de los usuarios.

11.1 Responsabilidades

- a) La Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM se compromete a formar y asesorar a los usuarios en el uso de la plataforma, previa coordinación con el usuario.
- b) Solucionar los problemas, dudas o contratiempos de los profesores y los estudiantes que puedan afectar el uso o ingreso correcto a la plataforma, ofreciendo un soporte técnico de manera eficaz.
- c) Brindar formación y asesorías en la creación de exámenes departamentales.
- d) Proporcionará atención a solucionar dudas sobre: la administración del examen, edición y configuración del mismo, de las claves de acceso a la plataforma, gestión de curso y manejo de la herramienta de cuestionarios que proporciona la plataforma.
- e) Realizar material de apoyo para sus profesores y estudiantes, que así lo requirieran.
- f) La Coordinación de Informática no llevará a cabo ninguna acción relacionada con la subida, edición o categorización de reactivos.
- g) Crear, configurar y gestionar los cursos en donde se albergan los exámenes en la plataforma.
- h) Crear y gestionar a los usuarios de la plataforma.
- i) Es responsabilidad de la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM, en caso de que sospeche que alguien más está usando una misma clave de acceso para acceder a la plataforma, informar al dueño de la clave de acceso y para proceder a realizar un cambio de clave.
- j) La Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM será la encargada de asignar los roles mencionados en el punto 10.
- k) Matricular a los usuarios en los respectivos exámenes.
- l) Es responsabilidad la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM

- realizar copias de seguridad con el fin de generar históricos de exámenes.
- m) La Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM decidirá el horario de atención, así como el medio o los medios en que se llevará a cabo; en función a las diferentes responsabilidades y actividades que con lleva la administración de esta plataforma.
 - n) En caso de que exista algún mantenimiento, la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM deberá de informar a los usuarios el día y horario en el que se llevará a cabo.
 - o) Gestionar la plataforma y verificar el uso correcto por parte de los usuarios.

12. Jefe de Departamento y Profesor Coordinador del Examen

El Jefe de Departamento y el profesor coordinador del examen son los encargados de gestionar los exámenes de la plataforma de Exámenes Departamentales en Línea de FQ-UNAM de manera adecuada.

12.1 Responsabilidades

- p) Tener conocimiento en el instrumento de los cuestionarios para la edición, configuración y subida de reactivos para la creación de exámenes, mediante los talleres, asesorías o material didáctico que tendrá a su disposición.
- q) Editar el examen.
- r) Configurar el examen.
- s) Subir, editar y agregar los reactivos o preguntas al examen.
- t) Crear las categorías y colocar las preguntas de acuerdo al punto 8 mencionado en este documento.
- u) Bajar la sabana de información de las calificaciones de los estudiantes en un lapso de 3 días después de realizado el examen.
- v) Obtener las estadísticas del examen.
- w) En caso de requerir una formación en el uso de la actividad examen y asesoría deberá de solicitarla a la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM.
- x) Revisar el examen y dar la aprobación del mismo.
- y) Informar a los estudiantes la forma de acceso al examen.
- z) En caso de que exista algún contratiempo de orden no técnico (aperturas de examen fuera de tiempo o problemas de no realización del examen por parte del estudiante) deberán dar seguimiento y resolución al mismo.

13. Plataforma de Exámenes en Línea de la Facultad de Química, UNAM

Para Brindar un mejor servicio a la comunidad de la Facultad de Química, la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM, contará con 3 plataformas Moodle para llevar a cabo una mejor gestión y seguridad de los exámenes.

- **Plataforma de Edición de Exámenes (Captura, edición y configuración de exámenes):** Esta plataforma esta dedicada para la creación, edición, configuración,

pruebas, así como revisión de los exámenes. Se encontrará disponible a los profesores para su acceso, quienes ingresarán a esta plataforma desde cualquier lugar dentro y fuera de la UNAM. Los estudiantes no tendrán acceso a esta plataforma.

- **Plataforma de Exámenes en Línea (Aplicación de exámenes):** Esta plataforma esta dedicada a la realización de los exámenes, la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM colocará el examen previamente generado, revisado y autorizado por el Jefe de Departamento o el Profesor Coordinador del examen según sea el caso; los estudiantes ingresarán a esta plataforma dentro y fuera de la UNAM para poder realizar su examen.
- **Plataforma de Exámenes Histórico (Consulta de exámenes):** Esta plataforma esta dedicada a salvaguardar los exámenes de semestres anteriores para consulta de calificaciones, revisión de exámenes o estadísticas que pudieran solicitarse. Únicamente los jefes de departamento y profesores coordinadores de los exámenes tendrán acceso a dicha plataforma.

14. Clave de acceso

Para que el usuario pueda ingresar a la plataforma requiere de una clave de acceso la cual se conforma de un usuario y su respectiva contraseña.

La creación de claves de acceso correspondientes a los usuarios alojados en La Plataforma de Exámenes Departamentales en Línea de la FQ-UNAM son creados por la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM.

la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM es quien asigna el usuario y contraseña, este asignará al usuario con base en lo siguiente:

Para Profesor, Profesor Coordinador de Examen Departamental y Jefe de Departamento

1. El usuario deberá de ir en minúsculas.
2. Se conformará de su primer o segundo nombre.
3. Posteriormente se le asignará un carácter que en este caso será el punto.
4. Y su primer o segundo apellido.

Quedando de la siguiente manera
Ejemplo: rosa.perez

Para estudiante

1. El usuario deberá de ir en minúsculas.

2. Se conformará de su número de cuenta sin espacios o guiones.
- a) La Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM a través del Administrador de la Plataforma es quién asignara una contraseña segura, por lo tanto, el usuario es responsable de la confidencialidad de su contraseña.
 - b) La longitud de una contraseña será verificada de manera automática por la plataforma al ser construida por el Administrador de la Plataforma. Las contraseñas para profesor, profesor coordinador de examen departamental y jefe de departamento son generadas por el Administrador de la plataforma, Las contraseñas generadas deberán cumplir con los siguientes criterios.
 - a) Longitud mínima de 8 caracteres.
 - a. Debe incluir 2 letras mayúsculas.
 - b. Debe incluir 2 letras minúsculas.
 - c. Debe incluir 2 números.
 - d. Debe incluir 2 caracteres especiales como %.&/()=, etc.
 - b) La contraseña de los estudiantes serán las obtenidas de la sabana de información del Sistema de Información de la Coordinación de Asuntos Escolares.
 - c) El usuario podrá utilizar su derecho a cambiar su contraseña cuando él lo considere necesario, pero debiendo cumplir con los criterios descritos en el inciso b punto a.
 - a. La contraseña elegida por el usuario debe ser difícil de adivinar y no utilizar palabras que aparezcan en el diccionario, secuencias conocidas de caracteres, datos personales ni acrónimos, siguiendo los criterios antes mencionados.
 - b. No está permitido construir contraseñas compuestas de algunos caracteres constantes y otros que cambien de manera predecible y sean fáciles de adivinar.
 - c. Los usuarios no deben construir contraseñas idénticas o muy parecidas a contraseñas anteriores.
 - d) El cambio de contraseñas en caso de olvido se hace a través de la plataforma por medio del sistema de recuperación de contraseñas, vía correo electrónico proporcionado por el usuario al momento de realizar su inscripción.
 - e) No se podrán proporcionar contraseñas por vía telefónica.
 - f) Cualquier información relacionada con la contraseña se efectuará de manera personal y únicamente con el interesado.
 - g) En caso de no recibir el correo con las indicaciones de recuperación, se deberá de enviar un correo **moodle@informatica.fquim.unam.mx** solicitando el cambio de contraseña o una de recuperación, adjuntando el siguiente dato: nombre completo y correo electrónico.
 - h) Los usuarios no podrán ser eliminados de la plataforma por ningún motivo, sólo se podrán suspender a nivel curso o a nivel plataforma.
 - i) Es responsabilidad del usuario informar a la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM, en caso de que sospeche que alguien más está usando su cuenta

para acceder a la plataforma, la Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM procederá a realizar un cambio de contraseña y usuario.

15. Contenidos

- a. El usuario acepta voluntariamente el uso de la plataforma bajo su responsabilidad. La Coordinación del Centro de Informática de la FQ-UNAM no se hace responsable de los daños generados por cualquier usuario que afecte a otros usuarios o a terceros.
- b. Se prohíben específicamente la sustracción, modificación, venta, retransmisión y redistribución de los materiales incluidos en los exámenes, así como todas las actividades ilegales, y otras incompatibles con la ética Universitaria.
- c. Todo el material gráfico contenido en este sitio se incluye como apoyo a la docencia, por profesores Universitarios ejercitando su libertad de cátedra, de buena fe, con el permiso de sus autores o de los propietarios de los derechos de autor. El material contenido en cada curso es responsabilidad exclusiva de los académicos que participan en cada curso.

Elaboró: Ing. Alejandra Bartolo Gervacio.

Revisó: Ing. Edgar López García

Fecha: Enero de 2020